ACTA No. 10			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inicio del proceso de formación de articulación con la media en la Institución Educativa Técnica Juan Pablo II Saboya - Boyacá			
CIUDAD Y FECHA:	Saboya, 17 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 11:00	**HORA FIN:** 12:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina Rector I. E. Saboya	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación del equipo de articulación del Centro minero que está a cargo de la formación de articulación con la media en la Institución Educativa Juan Pablo II.
2. Indicaciones de proceso de matrícula y documentación requerida para el registro en plataforma Sofia plus y continuación de la formación en grado once.
3. Presentación del programa de Monitoreo Ambiental e integración del curricular al Rector y docentes par
4. Definición de horarios
5. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Concertar el proceso de formación profesional integral del programa de articulación con la media del SENA Centro Minero Regional Boyacá, en el Técnico en Monitoreo Ambiental de la I.E. Técnica Juan Pablo II Saboya Boyacá para el grado Decimo y continuación con el grado once vigencias 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del grupo de articulación del centro minero que está a cargo de la formación de articulación con la media en la I.E. Juan Pablo II

 Se realiza la presentación del grupo de articulación del Centro Minero: líder de articulación Nidia Marisol Castro y los instructores Yanneth López, German Ocampo, Álvaro Larotta y Elizabeth Lombana Jiménez. Igualmente se realizó la presentación del Rector y los Docentes par que realizara el acompañamiento al proceso de articulación en la institución educativa.

2. Los instructores realizan la presentación del proceso de formación de articulación con la media donde se explica la metodología de articulación, el proceso de matrícula para los estudiantes de grado 10 y la continuación del proceso de formación y realización del proyecto como parte de su etapa productiva con los estudiantes de grado 11.

Igualmente, se menciona que para el grado decimo fue asignada la instructora Elizabeth Lombana Jiménez y quien será la encargada de realizar el proceso de matrícula y ejecución del proceso de formación en el grado durante la vigencia 2025. Para grado once fue asignada la instructora Yanneth López y Álvaro Larotta quienes impartirán la formación técnica.

3. Se hace la presentación del programa a través de la instructora Yaneth y se explica al rector la integración del currículo y la necesidad de presentar la integración a los docentes transversales de la I.E, donde el rector habla sobre la importancia de la integración que tienen las áreas transversales con la técnica.

4. Definición de horarios de acuerdo a lo indicado por el rector de la I.E el lunes de 9:00 am a 2:20pm el horario de grado decimo y para el grado undécimo.

5. Se trata sobre la calidad de los proyectos productivos teniendo en cuenta el contexto del municipio como lo son los páramos. La integración de currículo docentes e instructores se desarrollará el 3 de marzo, y que se va impartir la formación de curso complementario de emprendimiento con grado décimo, undécimo y padres de familia para que fortalezcan el proceso de hacer un buen proceso en el fondo emprender y así no queden los proyectos productivos en papel.

CONCLUSIONES

1. Realizar la articulación entre el currículo de la institución educativa y el diseño curricular del programa de formación del técnico en monitoreo ambiental donde se contemple el plan de trabajo que permita establecer las actividades de formación por parte de los docentes y el instructor SENA el 3 de marzo.
2. Comunicación continua y asertiva entre el instructor y el docente encargado del programa de articulación.
3. Realizar un acompañamiento en los procesos formativos entre el instructor, docentes y estudiantes.
4. Pre sustentación y presentación de proyectos productivos se realizará el29 de septiembre y el 27 de octubre del 2025

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar el proceso de recolección de documentos para el proceso de registro.	17 febrero 2025	Docente par Instructor	Docente par Instructor

Realizar la articulación entre el currículo y el diseño curricular del programa de formación	3 marzo 2025	Rector Docentes pares y transversales Instructores	Rector Docentes pares y transversales Instructores

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

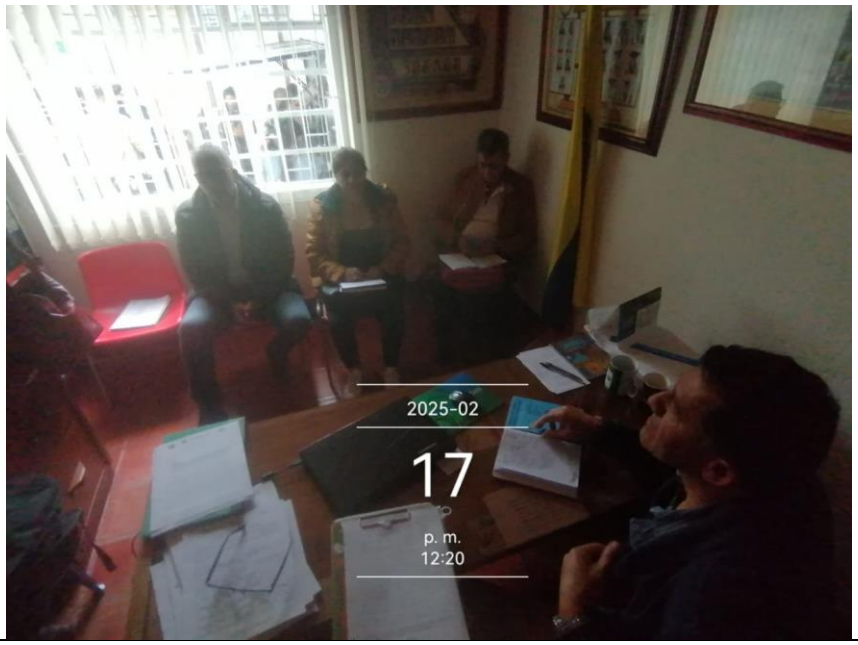
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


2025-02
17
p. m.
12:19


2025-02
17
p. m.
12:16


2025-02
17
p. m.
12:20

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edgar Ivan Albarracin	IE. Juan Pablo II		Docente par	
Ruth Lizeth Salamanca	I.E. Juan Pablo II		Docent Par	Ruth Salam
Héctor Esaú Casas D	I. E Juan Pablo II		Rector	Héctor Esaú Casas D
JUAN SILVANO LAROTTA VALDERRAMA	Sena, Centro Minero		INSTRUCTOR PSICOLOGO	
Germán Ocampo	Sena. Centro Minero		Instructor.	Germa. Ocpo
Elizabeth Lombana Jiménez	Sena Centro Minero		Instructor	Elizabeth.L.
MARIOL CASTRO	Sena Centro Minero		Gdor Articulación	
FLOR YANNETH LOPEZ CH.	SENA CENTRO MINERO		INSTRUCTOR SENA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.